

Alain Villaret, *Les dieux augustes dans l'Occident romain. Un phénomène d'acculturation* (=Scripta Antiqua 126), Bordeaux, Ausonius Éditions, 2019, 491 pp. [ISBN: 978-2-35613-329-8].

Integrada en la magnífica colección *Scripta Antiqua* de Ausonius y prologada por J. Scheid, la obra de Villaret es una actualización o reelaboración de su “thèse d'État” leída en 2016 en la Universidad Paul Valéry de Montpellier a la edad –y esto debería ser motivo de reflexión en nuestras universidades– de 70 años. Aquella tesis incorporaba un CDrom de anexos con 75 “tableaux” que, como buena parte del aparato crítico, han sido sacrificados para la publicación.

No faltan algunos trabajos previos sobre estos dioses augustos (*dii Augusti*), como los de R. Étienne, D. Fishwick o W. Van Andringa. Me atrevería también a recordar el valioso artículo, circunscrito a Italia, de G. L. Gregori, “Il culto delle divinità Auguste in Italia: un'indagine preliminare” (en J. Bodel – M. Kajava (cur.), *Dedice sacre nel mondo greco-romano*, Roma, 2009, 307-330), al que bien podríamos sumar la obra coordinada por L. Gasperini – G. Paci (cur.), *Nuove ricerche sul culto imperiale in Italia* (Tivoli, 2008) con abundante bibliografía sobre dicho argumento. Hace bien Villaret en centrar su estudio en el Occidente romano, puesto que para la *pars Orientis* contamos ya, entre otras, con la obra de M. Kantiréa, *Les dieux et les dieux augustes: le culte impérial en Grèce sous les Julio-claudiens et les Flaviens: études épigraphiques et archéologiques* (Paris, 2007).

La obra obedece al intento de dar respuesta a algunos interrogantes que plantea el propio autor sobre los dioses augustos: ¿el título de *Augustus* designa al emperador y su familia o es simplemente un sinónimo de *Sanctus*? ¿Es un epíteto del dios para precisar su función o un sustantivo en genitivo para expresar la apropiación del dios por el emperador? ¿Se puede por este título identificar al emperador con el dios o se dirige ante todo a la propia divinidad? Siendo el primer caso poco probable en Occidente, ¿qué significa la “collation” del título imperial a los dioses? ¿Designa a estos últimos como los Lares domésticos de la familia imperial o, al menos, como sus protectores? La respuesta a todas estas preguntas no siempre es sencilla o unívoca y quizá por ello diecisiete de los diferentes apartados de los capítulos figuran entre signos de interrogación.

La monografía se articula en siete capítulos: I. Les dieux augustes: une énigme épigraphique?; II. L'empereur, médiateur des dieux: dieux augustes et légitimité; III. Les dieux augustes dans l'espace et dans le temps; IV. Dieux augustes et identités; V. Dieux augustes, cités acculturées, élites municipales; VI. Les *humiliores* et les femmes, aussi; VII: Les dieux augustes dans l'espace de la cité. La documentación epigráfica recogida por el autor a lo largo de muchos años permite, pues, conocer la relación de los dioses augustos con el emperador y el poder (cap. I-III), con las identidades provinciales (cap. IV) y la ciudad (cap. V-VII). Hay que añadir cuatro índices que facilitan mucho una rápida consulta de la obra: una tabla de

concordancias entre la numeración adoptada y la numeración de los repertorios y revistas epigráficas, un índice de fuentes, un índice geográfico y otro más de dioses. El texto viene acompañado por 38 figuras y láminas.

La “augustalisation” es un fenómeno propiamente romano, presente sobre todo en las regiones más romanizadas, que para Villaret parece acreditar la idea de que a través de estas divinidades el emperador ejerce una mediación entre los dioses y los hombres, le permite actuar como “agent des dieux immortels”. Descarta así la vieja idea, ampliamente extendida, de que estos dioses eran los protectores particulares del emperador y su familia. El culto de los dioses augustos se dirige ante todo a los dioses mismos y no hacen del emperador un dios. De ninguna forma pueden, en su opinión, ser asimilados a los Lares de la *Domus Augusta*. Por ello, añade, los *Augustales*, numerosos en Occidente, si bien participaron activamente en el culto de la *Domus* y pudieron llegar a favorecerlos, no fueron nunca encargados oficialmente del culto a estas particulares divinidades.

Sustancialmente, el autor defiende que dichos dioses, conocidos sobre todo a través de la epigrafía y dotados del título imperial de *Augustus*, -a como epíteto, constituyen un aspecto del culto imperial y testimonian una triple aculturación política, religiosa y social. La “augustalisation”, como el autor la llama, se vincula a la figura del emperador, pero no hace de él un dios encarnado o protegido de los dioses. Expresa una sinergia entre los dioses y el emperador, su mediador ante los hombres. El término exclusivo de *Augustus*, -a remite a Rómulo, a los auspicios del *imperator*, a la *auctoritas* que legitima al Príncipe. Mientras los dioses augustos son raros en Oriente, seducido por otras formas de asociación del emperador vivo a los dioses, están muy extendidos en las provincias occidentales, desde Augusto (*pax Augusta*, *Victoria Augusta*, *Lares Augusti*) hasta el siglo IV. Sabemos que se acelera a partir de los Flavios y las dinastías del s. II paralelamente a la extensión del derecho latino, a la urbanización y la prosperidad económica; solo a partir de la segunda mitad del siglo III se advierten los primeros síntomas de su declive. Es, por tanto, un fenómeno muy extendido geográficamente y cronológicamente.

Los dioses romanos escogidos para la “augustalisation” no son tanto, como cabría esperar, divinidades políticas como dioses protectores y bienhechores de las ciudades y los particulares. Bajo teónimos romanos aparecen numerosas divinidades indígenas reinterpretadas que, junto a los dioses puramente indígenas, conservan raíces locales. Dioses romanos y dioses autóctonos unidos, pues, bajo un mismo epíteto: Augusto. Dicha “augustalisation” es, ante todo, practicada por las élites municipales que, a través de su evergetismo, la difunden en el campo y sobre todo entre la población urbana, reforzando así su legitimidad. Como señala el autor francés, “leur géographie est incontestablement urbaine”, si bien el medio rural tampoco desconoce dicho fenómeno. Los puntos de “fixation” se localizan ante todo en el centro cívico y otros *loci celeberrimi*. Los augustales y los ricos libertos, predispuestos siempre a imitarlas, la extienden entre el resto de la población, mientras asistimos a un repliegue de altos funcionarios y militares que no los favorecieron de forma significativa ya que prefirieron recurrir directamente al culto al emperador.

El autor advierte con cierta insistencia en que resulta imposible presentar en la monografía toda la documentación analizada (2727 inscripciones, de las cuales 1595 proceden de África) y remite a los anexos de su tesis, consultable en internet. Es una documentación que presenta unas fórmulas estereotipadas de las que poco puede

concluirse sobre la naturaleza de los dioses augustos, aunque sí sobre los dones, el culto, los dedicantes o los lugares.

Para su estudio, Villaret se basa únicamente en la documentación epigráfica, pues advierte que la literatura “est largament muette sur les dieux augustes” (p. 20). Para el caso concreto de Hispania (*Munigua* o *Gades* son citadas con frecuencia), el autor maneja (pp. 401-402) numerosos catálogos y repertorios de inscripciones –más extenso que el de otras regiones del Mediterráneo occidental– si bien en la bibliografía se advierte la ausencia de algunos títulos. Pero estamos, sin duda, ante una obra meritoria a la que hay que reconocer su titánico esfuerzo de recopilación y análisis, provechosa tanto para un mejor conocimiento del culto imperial en la *pars Occidentis* del Imperio como, en general, de las diversas identidades de los dioses y sus devotos en el Imperio.

Santiago Montero
Universidad Complutense
smontero@ghis.ucm.es